

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2006.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

	Tipo de Sesion		ión* Acuerdos				Proyectos de Acuerdos No Aprobados				Resoluciones					Proyectos de Resoluciones No Aprobados					los						
Fecha			En lo Particular En lo General			En lo Particular			Eı	En lo General		En lo Particular		ılar													
	Ord.	rd. Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría
25/06/2006		Х								1	1					4	1	3	10	4	6				2		2
Totales		1								1	1					4	1	3	10	4	6				2		2

* Tipo de Sesión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria

Esp.: Especial



Proyectos de acuerdos no aprobados en lo general

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez	Mtro. André Albo Márquez	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Lic. Marco Antonio Gómez Alcantar	Mtra. Ma. Teresa González Luna	Lic. Luisa Alejandra Latapí Renner	Mtra. Ma. Lourdes López Flores	C. Rodrigo Morales Manzanares	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérez
0/0	Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se establecen Reglas Específicas para evitar, durante la Jornada Electoral, la Compra, Coacción e Inducción al Voto, así como Acciones que Generen Presión sobre el Electorado.										



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobados en lo General

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez	Mtro. André Albo Márquez	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Lic. Marco Antonio Gómez Alcantar	Mtra. Ma. Teresa González Luna	Lic. Luisa Alejandra Latapí Renner	Mtra. Ma. Lourdes López Flores	C. Rodrigo Morales Manzanares	Mtro. Arturo Sánchez Guti é rez
146/2006	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del Procedimiento Especializado incoado por el Partido Acción Nacional, en contra de la Coalición "Por el Bien de Todos", por hechos que considera constituyen violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. (expediente número JGE/PE/PAN/CG/011/2006)	Unanimidad									
	Se votó con las modificaciones propuestas por el Mtro. Virgilio Andrade Martínez, Consejero Electoral, en el sentido de efectuar una sustitución argumentativa en el Punto Nueve y, por ende, una modificación en la Resolución, consistentes en que: "Se establezca que en virtud de que la materia relacionada con este promocional, es tratada en el punto tres, se proceda al sobreseimiento, con base en el artículo 11, párrafo 1, inciso b), de la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral, tomando este artículo como un principio general de derecho que es una de las fuentes de derecho para este tipo de asuntos. Y, por lo tanto, en el Resolutivo Primero simplemente decir que se sobresee el asunto".										
147/2006	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del Procedimiento Especializado incoado por el Partido Acción Nacional, en contra de la Coalición "Por el Bien de Todos", por hechos que considera constituyen violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. (expediente número JGE/PE/PAN/CG/012/2006)	Mayoría	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra
148/2006	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del Procedimiento Especializado incoado por el Partido Acción Nacional, en contra de la Coalición "Por el Bien de Todos", por hechos que considera constituyen violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. (expediente número JGE/PE/PAN/CG/013/2006)	Mayoría	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor
149/2006	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del Procedimiento Especializado incoado por el Partido Acción Nacional, en contra del Partido Revolucionario Institucional, por hechos que considera constituyen violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. (expediente número JGE/PE/PAN/CG/015/2006)	Mayoría	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra



Propuestas de resolución en lo particular aprobadas

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez	Mtro. André Albo Márquez	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Lic. Marco Antonio Gómez Alcantar	Mtra. Ma. Teresa González Luna	Lic. Luisa Alejandra Latapí Renner	Mtra. Ma. Lourdes López Flores	C. Rodrigo Morales Manzanares	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérez
147/2006	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del Procedimiento Especializado incoado por el Partido Acción Nacional, en contra de la Coalición "Por el Bien de Todos", por hechos que considera constituyen violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. (expediente número JGE/PE/PAN/CG/012/2006)										
	Se aprueba el Resolutivo Primero Por el que se declara fundada la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra de la Coalición "Por el Bien de Todos" en términos del Considerando 9 de la presente Resolución.	Mayoría	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra
	Se aprueba el Resolutivo Segundo Por el que se ordena a la Coalición "Por el Bien de Todos" cese inmediatamente la difusión de los promocionales objeto del presente procedimiento, por considerarse contrarios al orden constitucional y legal en términos de lo precisado en el presente fallo.		A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra
	Se aprueba el Resolutivo Cuarto que pasa a ser Tercero, Por el que se ordena que en su oportunidad se archive el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido.	Unanimidad									
148/2006	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del Procedimiento Especializado incoado por el Partido Acción Nacional, en contra de la Coalición "Por el Bien de Todos", por hechos que considera constituyen violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. (expediente número JGE/PE/PAN/CG/013/2006)										
	Se aprueba el Resolutivo Primero Por el que se declara infundada la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra de la Coalición "Por el Bien de Todos", por lo que hace al aspecto sistetizado en el párrafo identificado con el inciso A), del Considerando 10 del presente fallo, en el que se señala lo siguiente: A) La presente denuncia es infundada por lo que hece al motivo de inconformidad consistente en que el promocional no propicia la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados en los Documentos Básicos y de la Plataforma Electoral que para la elección en cuestión registró el Partido Acción Nacional.		A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor
	Se aprueba el Resolutivo Segundo Por el que se declara infundada la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra de la Coalición "Por el Bien de Todos", por lo que hace al aspecto sintetizado en el Párrafo identificado con el inciso B) del Considerando 10 del presente fallo, en el que se señala: B) La presente denuncia es infundada respecto de las violaciones relativas a lo dispuesto en los artículos 38, párrafo 1, inciso p) y 186, párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, cometidas por la Coalición "Por el Bien de Todos", al haber difundido en el promocional materia del actual procedimiento una expresión que denigra a los simpatizantes o miembros del Partido Acción Nacional.		A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	En Contra	A Favor
	Se aprueba el Resolutivo Tercero Por el que se ordena que en su oportunidad se archive el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido.	Unanimidad									
149/2006	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del Procedimiento Especializado incoado por el Partido Acción Nacional, en contra del Partido Revolucionario Institucional, por hechos que considera constituyen violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. (expediente número JGE/PE/PAN/CG/015/2006)										



Propuestas de resolución en lo particular aprobadas

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez	Mtro. André Albo Márquez	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Lic. Marco Antonio Gómez Alcantar	Mtra. Ma. Teresa González Luna	Lic. Luisa Alejandra Latapí Renner	Mtra. Ma. Lourdes López Flores	C. Rodrigo Morales Manzanares	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérez
	Se aprueba el Resolutivo Primero Por el que se declara infundada la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Revolucionario Institucional, por lo que hece al aspecto sintetizado en el párrafo identificado con el inciso A) del Considerando 10 de la presente Resolución, en el que se señala lo siguiente: A) La presente denuncia es infundada por lo que hace al motivo de inconformidad consistente en que el promocional no propicia la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado, de los programas y acciones fijados en los Documentos Básicos y de la Plataforma Electoral que tiene registrados el Partido Revolucionario Institucional.										
	Se aprueba el Resolutivo Segundo Por el que se declara fundada la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Revolucionario Institucional, por lo que hece al aspecto sintetizado en el párrafo identificado con el inciso B) del Considerando 10 del presente fallo, en el cual se señala lo siguiente: B) La presente denuncia es fundada respecto de las violaciones relativas a lo dispuesto en los artículos 38, párrafo 1, inciso p), y 186, párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, cometidas por el Partido Revolucionario Institucional al haber difundido en el promocional materia del actual procedimiento expresiones que denigran al ciudadano Javier Castelo Parada frente al electorado.	ŕ	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra
	Se aprueba el Resolutivo Cuarto que pasa a ser Tercero Por el que se ordena al Partido Revolucionario Institucional que en lo sucesivo se abstenga de difundir cualquier publicidad que contenga elementos similares a los que han sido declarados contraventores de la normatividad electoral, en términos de lo precisado en el presente fallo, particularmente en cuanto a las expresiones que tengan por objeto denigrar a los Partidos Políticos, Coaliciones o sus candidatos.	-	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra
	Se aprueba el Resolutivo Quinto que pasa a ser Cuarto Por el que se ordena que en su oportunidad se archive el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido.	Unanimidad									



Propuestas en lo particular no aprobadas de modificaciones a las resoluciones

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez	Mtro. André Albo Márquez	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Lic. Marco Antonio Gómez Alcantar	Mtra. Ma. Teresa González Luna	Lic. Luisa Alejandra Latapí Renner	Mtra. Ma. Lourdes López Flores	C. Rodrigo Morales Manzanares	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérez
147/2006	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del Procedimiento Especializado incoado por el Partido Acción Nacional, en contra de la Coalición "Por el Bien de Todos", por hechos que considera constituyen violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.										
	No se aprueba el Resolutivo Tercero Por el que se ordena a la Coalición "Por el Bien de Todos", que en lo sucesivo se abstenga de difundir cualquier publicidad que contenga elementos similares a los que han sido declarados contraventores de la normatividad electoral en términos de lo precisado en la presente Resolución, particularmente en cuanto a las expresiones que tengan por objeto denigrar a los Partidos Políticos, Coaliciones o sus candidatos.	Mayoría	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	En Contra	A Favor	En Contra
149/2006	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del Procedimiento Especializado incoado por el Partido Acción Nacional, en contra del Partido Revolucionario Institucional, por hechos que considera constituyen violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.										
	No se aprueba el Resolutivo Tercero Por el que se ordena al Partido Revolucionario Institucional cese inmediatamente la difusión del promocional objeto del presente procedimiento, por considerarse contrario al orden constitucional y legal, en términos de lo precisado en el presente fallo.	Mayoría	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	En Contra	A Favor	En Contra